



SALTA, 8 de Setiembre de 1988

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.068/88

RES. N° 335/88

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Graciela Romero, mediante el cual solicita pago de pasajes, viáticos e inscripción, para asistir al Curso LOI'88 de Laser y Optica en Ingeniería a dictarse en La Plata entre el 12 y 23 de / Setiembre del cte.;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física da su aprobación a la realización del // curso respectivo;

Que la Comisión de Becas aconseja otorgar una ayuda económica consistente en la suma de $\$3.900.-$ (AUSTRALES TRES MIL NOVECIENTOS), para solventar gastos de estadía y comida;

Que la Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la suma de $\$150.-$ para / atender los gastos de inscripción y la suma de $\$1.476.-$ para solventar los / gastos de pasajes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 7 de Setiembre del cte. aprobó los despachos de las Comisiones de Becas y Hacienda, respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Prof. Graciela Romero la suma de $\$3.900.-$ (AUSTRALES TRES MIL NOVECIENTOS), en concepto de ayuda económica, a fin de solventar gastos de estadía y comida, con motivo de su asistencia al Curso LOI'88 de Laser y Optica en Ingeniería a dictarse en La Plata entre el 12 y 23 de setiembre del cte.

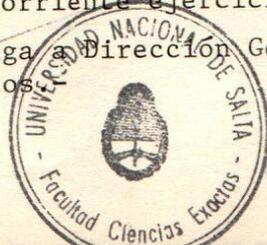
ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida 31-3150-601 - PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE-, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Otorgar la suma de $\$1.626.-$ (AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS VEINTEY SEIS), a fin de solventar gastos de pasajes e inscripción.-

ARTICULO 4°: Imputar la suma de $\$1.476.-$ (AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS), a la Partida 12-1220-227 - y la suma de $\$150.-$ (AUSTRALES CIENTO CINCUENTA), a la Partida 12-1220-236, del presupuesto de la Facultad de / de Ciencias exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos

Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

achM